

PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE 2017/18

Como en cursos anteriores, el Programa SICUE (Sistema de intercambio entre Centros Universitarios Españoles) permite a los alumnos de GRADO cursar parte de sus estudios en otra Universidad española, con la que exista un Acuerdo para esta movilidad.

El alumno solicitante tiene que haber superado un mínimo de 45 créditos y estar matriculado en 30 créditos más, ambos requisitos cumplidos a fecha 30 de septiembre de 2016.

Toda la información, así como las bases de la convocatoria, y la solicitud (impreso A) se encuentran disponibles en la página web de la UPM:

http://www.upm.es/Estudiantes/Movilidad/Programas_Nacionales/SicueSeneca

En esa misma dirección se encuentran también las plazas disponibles para los distintos Centros. En nuestro caso, se podrá solicitar esta movilidad para cursar asignaturas de Grado en Ing^a. Civil, en las Universidades de: Alicante, Burgos, Cádiz, Extremadura (Campus de Cáceres), La Laguna, Universidad del País Vasco (Campus de Vizcaya y Campus de Guipúzcoa), Sevilla y Zaragoza (Campus de La Almunia).

El alumno podrá especificar un máximo de tres opciones en la solicitud, que presentará en plazo, por duplicado y junto con el resto de la documentación requerida, en el Registro del Centro.

Plazo de solicitud: del 10 de febrero al 10 de marzo de 2017.

IMPORTANTE: En la actualidad estas plazas NO cuentan con dotación económica (antigua beca Séneca). El alumno que obtenga una de estas plazas, formalizará y abonará la matrícula en el Centro de origen, tanto de las asignaturas que tengan reconocimiento a su vuelta por haberlas cursado fuera, como de las que desee examinar en la Escuela.

Adjuntía a Dirección para Relaciones Exteriores.